SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Municipio de Villafranca de los Montes/Fra. (a): **INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO**

DIMENSION ESTRATEGICA:	**PADRONES AGENCIAS**
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**Desarrollo económico Municipal**
NOMBRE DEL INDICADOR ESTRATEGICO:	**Indice de desarrollo municipal del segundo cuatrimestre (IDMC-II)**

Proyecto Presupuestario	Anual	2021	2022	2023	2024	2025
Recaudación Municipal Incrementada.	0,75	0,80	0,85	0,90	0,95	0,97
Mejorar la calidad y eficiencia de la gestión municipal, incrementando el número de trámites realizados por empleado.	0,75	0,80	0,85	0,90	0,95	0,97
Mejorar el grado de satisfacción de la ciudadanía con los servicios municipales, a través de la implantación de sistemas de calidad.	0,75	0,80	0,85	0,90	0,95	0,97
Mejorar el grado de atención ciudadana, a través de la implantación de la Carta de Servicios.	0,75	0,80	0,85	0,90	0,95	0,97
Plan de Infraestructuras, atención, seguimiento e impulso al empleo, alojamiento y turismo en Hervideros.	0,75	0,80	0,85	0,90	0,95	0,97
Mejorar el nivel de conocimiento de la ciudadanía sobre el Ayuntamiento y sus servicios.	0,75	0,80	0,85	0,90	0,95	0,97

Criterio de valoración - nuevos proyectos de inicio

Este último cuatrimestre se propone que la Agencia Estatal de Administración Tributaria con el objetivo de recaudar, facilite la información de los contribuyentes a la Administración Tributaria Municipal, para que esta pueda recaudar de forma más eficiente los impuestos que gestiona por delegación, así como para la elaboración de estudios económicos y sociales. Para ello se propone la firma de un convenio de colaboración entre ambas Administraciones.

Avances de cumplimiento de Preguntas por la Dirección

Proyecto	Pregunta y Proposición	Dimensión	Indicador	Medida de Indicador	Meta Cuatrimestral	Meta Anual	Resultado Cuatrimestral	Resultado Anual	Valor	Valoración Indicador
Proyecto	Recaudación Municipal Incrementada.		Mejorar la gestión recaudatoria del municipio (Ley 39/88)	Más el crecimiento de los ingresos tributarios de competencia municipal, más el crecimiento de los ingresos no tributarios, dividido por los ingresos corrientes liquidados el ejercicio anterior. (I_1 + I_3)	0,75	0,8	Bien/mal	0,7875	0,98	Bien
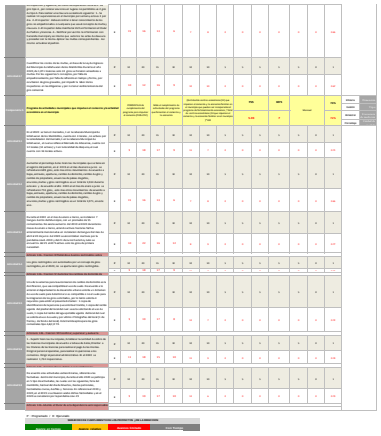
Indicadores de ejecución	Anual	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic		
Aprobar el análisis y diagnóstico para la ocupabilidad de Asentos Municipales que mejoraran el empleo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Alcanzado	100,00%
	0,45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		45,00%
Se cuenta con el apoyo de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para la firma de un convenio de colaboración entre ambas Administraciones.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		100
Durante el año 2020 desde Urbanismo se han organizado cuatro cursos de formación, con el objetivo de capacitar a los vecinos en materia de construcción. Además, se han llevado a cabo diversas campañas de concienciación ciudadana para que cumplimenten el Libro del Edificio. Por último, se ha creado un grupo de trabajo con el objetivo de mejorar la gestión de las infraestructuras.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		100
Para dar cumplimiento al Convenio de Asistencia, suscrito el diciembre de 2016 entre el Ayuntamiento de Talavera de la Reina y la Diputación Provincial, el Organismo Autónomo Local de Recaudación, Gestión Tributaria y Atención al Ciudadano de Talavera de la Reina (OALRGTAC) ha realizado las siguientes actuaciones: - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes sancionadores, así como la tramitación de los recursos de reposición interpuestos contra las sanciones impuestas. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de responsabilidad patrimonial. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de responsabilidad subsidiaria. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de derivación de responsabilidad. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de declaración de fallidos. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de insolvencias. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de suspensión de procedimientos recaudatorios. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de prescripción. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de baja de deudas. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de aplazamientos y fraccionamientos. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de compensación. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de devolución de ingresos indebidos. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de ejecución subsidiaria. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de ejecución forzosa. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de tercerías. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de enajenación de bienes. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de subastas. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de adjudicación de bienes. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de cancelación de cargas. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de cancelación de hipotecas. - Se ha llevado a cabo la gestión de los expedientes de cancelación de anotaciones preventiv